



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

12 NORTE 1808
EL ALTO



"2024, año del Libro y la Lectura".



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/6892/2024

ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL #PRONTEGRIDAD
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 22 de noviembre de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/9.2024

Órgano Interno de Control



Nombre: *Uraus* Hora: *10:24*
Mue lista *11660*

SILVIA PEDROZA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

ACUSE

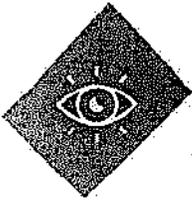
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted **formato institucional #PROIntegridad con Folio D20241121105049002210NPPdU**, con fecha de presentación del veintiuno de noviembre del año en curso, interpuesto por Usuario Identificado Como "Anónimo", compuesto por una hoja útil por su anverso y reverso, documento en el que refiere supuestos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito a esa Fiscalía General del Estado.

Por lo anterior expuesto, en un marco de coordinación y colaboración institucional, con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General del Estado de Puebla, solicito amablemente a Usted, se brinde la atención correspondiente al presente asunto, en el ámbito de sus atribuciones, **y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493
293464 y 293469
quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx





Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MARRÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Secretaría de la
Función Pública

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1.ª Tracción III, numeral 112, fracción I, artículos 101 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las dependencias administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Carlos Romeo Pagnon Méndez
Analista
Elaboró

Ana Lía Ramos Gómez
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias
Revisó

C.c.p. Jalme Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.
Usuario identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico alamseceral@gmail.com. Para su conocimiento. Presente.

/Archive

CG. DAQD-2802/2024
S-1108/2024